

MINISTERIO DE DEFENSA**SECRETARÍA DE
ESTADO DE DEFENSA****ORDEN DE PROCEDER
CONJUNTA**

Núm. OP.

Núm. Control
Interno

Modelo

030

OP/CONJ/001

NORMAL

Autoridad que formula la propuesta: Subdirector General de Gestión
Económica de DIGENECO

SUNUM

Fecha de P.O.P.

PRTR

28/02/2022

PRTR

Expedientes de contratación para el desarrollo de las actuaciones conjuntas del Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado incluidas en el Anexo I del Acuerdo Interdepartamental firmado el 16/09/2021 y adenda entre la Secretaría de Estado de Energía y la Secretaría de Estado de Defensa

Precio base de licitación: DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE EUROS (264.000.000,00 €) (Desglose de importes al dorso).

Procedimiento de adjudicación: El que corresponda en cada expediente de acuerdo con la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Informe emitido por Oficina Presupuestaria de fecha 17/03/2022.

ACUERDO

1.- Vista la solicitud de orden de proceder, autorizo la iniciación de los expedientes de contratación cuyos datos esenciales quedan expuestos en este acuerdo.

2.- En virtud del punto 2.b del artículo 3 del Real Decreto 1011/2013 de 20 de diciembre (B.O.E. nº. 311), los órganos de contratación de los expedientes deberán remitir, a la Subdirección General de Contratación, copia de los documentos de formalización de los contratos, modificación, prórroga, reajuste de anualidades y demás incidencias. Asimismo, deberá remitir resumen de los actos administrativos derivados de revisión de precios, variación de impuestos, liquidación e intereses de demora, y comunicar la conclusión de los contratos.

3.- La presente orden se expide en virtud de la reserva realizada en el artículo 3 del Real Decreto 1011/2013, de 20 de diciembre (B.O.E. nº. 311) y, en su caso, de la delegación otorgada en el punto 1.c del artículo 2 de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº 046).

Cumplidos los trámites preceptivos someto
a V.E. la presente Orden de Proceder

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
ECONÓMICOS

En Madrid, a 04 de abril de 2022
SECRETARÍA DE ESTADO DE
DEFENSA



| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------------------|---------------|
| MINISTERIO DE DEFENSA | SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA | | |
| ORDEN DE PROCEDER CONJUNTA | Núm. OP. | Núm. Control Interno | Modelo |
| | 030 | OP/CONJ/001 | NORMAL |

DORSO QUE SE CITA

| Ejercicio | Lote | Aplicación Presupuestaria | C.P.I. | Importe |
|------------------|-------------|----------------------------------|---------------|----------------|
| 2022 | - | 14 50 42KD 690 | | 74.608.333,56 |
| 2022 | - | 14 50 42KD 691 | | 28.733.979,85 |
| 2022 | - | 14 50 000X 737 | | 1.064.800,00 |
| 2023 | - | 14 50 42KD 690 | | 112.891.666,44 |
| 2023 | - | 14 50 42KD 691 | | 43.753.660,15 |
| 2023 | - | 14 50 000X 737 | | 2.947.560,00 |

264.000.000,00